



RAD: 680013110004-2019-00433-00 UNION MARITAL DE HECHO

CONSTANCIA: El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil - Familia, concedió permiso ordinario a la titular del Despacho, Dra. Ana Luz Flórez Mendoza, por los días 12 y 13 de noviembre de 2020, con ocasión a una calamidad familiar. Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 25 de noviembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y en aras de dar trámite al proceso, se dispone fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento dentro del proceso de unión marital de hecho, disolución y liquidación de la sociedad patrimonial formulado por AMPARO DIAZ CARRILLO en contra de MARIA FERNANDA GOMEZ TORRA, SERGIO ALONSO GOMEZ TORRA, RICARDO ALONSO GOMEZ DIAZ, MARTIN ANDRES GOMEZ TORRA, MARCELA CRISTINA GOMEZ TORRA y DORIAN GOMEZ PEDRAZA y/o DORIAN PEDRAZA, diligencia que se desarrollará de **manera virtual** el día **VEINTISIETE (27)** del mes de **ENERO** del año 2021 a la hora de las **OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)** y se registrará por las etapas previstas en los artículos 372 y 373 del CGP, esto es, conciliación, interrogatorio exhaustivo a las partes, fijación del litigio, control de legalidad y práctica de pruebas, conforme a las disposiciones y prevenciones en auto del 02 de octubre de 2020 (Fls 207 a 210).

Para la realización de la audiencia, los sujetos procesales (partes, abogados y testigos) deberán descargar la aplicación **Microsoft Teams** y contar con un dispositivo electrónico que tenga conexión a internet para el desarrollo de la misma, ingresando 5 minutos antes de la hora señalada al link que les será remitido a los correos electrónicos el día anterior a la diligencia.

NOTIFIQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **127** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia